

Teolinda Bolívar y Jaime Erazo Espinosa
Coordinadores

Los lugares del hábitat y la inclusión



Índice

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 323 8888
Fax: (593-2) 323 7960
www.flacso.org.ec

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Estados Unidos 1168
Buenos Aires, Argentina
(54 11) 430 49145
(54 11) 430 49505
www.clacso.org.ar

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

Av. 10 de Agosto y Luis Cordero
Quito - Ecuador
(593 2) 255 0881
Quito-Ecuador
<http://www.habitatyvivienda.gob.ec/>

ISBN: 978-9978-67-392-8

Cuidado de la edición: Jaime Erazo Espinosa

Diseño de portada e interiores: FLACSO

Imprenta: Rispergraf C.A.

Quito, Ecuador, 2013

1ª. edición: mayo de 2013

El presente libro es una obra de divulgación y no forma parte de las series académicas de FLACSO-Sede Ecuador.

Presentación	9
Prólogo	11
<i>Jaime Erazo Espinosa</i>	
CAPÍTULO I	
INFORMALIDAD INCIDENTE EN BRASIL Y MÉXICO	
Mercado informal y producción del hábitat: la nueva puerta de acceso a los asentamientos populares en América Latina	29
<i>Pedro Abramo</i>	
La ciudad informal: ¿precariedad persistente o hábitat progresivo?	59
<i>Emilio Duhau</i>	
CAPÍTULO II	
DIMENSIONES DE LA EXCLUSIÓN	
Nota introductoria al capítulo II.	89
<i>Franklin Solano</i>	
Pobreza, exclusión y precariedad en las ciudades bolivianas.	93
<i>Sonia Elizabeth Jiménez Claros</i>	
Hábitat popular en la ciudad de México: entre la producción habitacional masiva y la exclusión social.	123
<i>Victor Delgadillo</i>	

Programas de vivienda mínima: ¿factor de inclusión social o reproducción de la exclusión? Los programas de vivienda en El Salvador	145	Actores colectivos e instituciones: el nacimiento de la política social de vivienda en el área metropolitana de Monterrey (1970-1980).	323
<i>Xiomara Beatriz Hernández e Iris Alberto</i>		<i>Verónica Martínez-Flores</i>	
Efectos de inclusión/exclusión: políticas y procesos de regularización en el área metropolitana de Buenos Aires (AMBA).	169	Políticas públicas de vivienda en Panamá. Análisis y revisión histórica	345
<i>María Carla Rodríguez y María Mercedes Di Virgilio</i>		<i>Magela Cabrera Arias</i>	
CAPÍTULO III HABITANTES PRODUCTORES DE HÁBITAT Y VIVIENDA		Entre hechos y derechos: políticas públicas y normativa hacia las villas de Buenos Aires	369
Nota introductoria al Capítulo III	205	<i>Pablo Vitale</i>	
<i>Walter Fernando Brites</i>		CAPÍTULO V VISIONES PANORÁMICAS Y RECONOCIMIENTOS (PARTE I)	
La experiencia de producción social del hábitat del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI): sus luchas por el derecho a la ciudad, por el acceso a la vivienda y sus efectos en los roles sociales de género en el marco urbano.	211	Nota introductoria al Capítulo V	393
<i>Julia M. Ramos</i>		<i>Magela Cabrera Arias</i>	
Demandas y prioridades habitacionales de mujeres que comparten vivienda o lote en Chile: un ejercicio replicable.	233	La informalidad institucionalizada en México.	399
<i>Paola Siclari Bravo</i>		<i>Laura Carrillo Martínez</i>	
Viviendas autoconstituidas: la satisfacción de los moradores en relación a la calidad de la edificación	281	El problema de la vivienda, la renovación y la expansión urbana en Bogotá	417
<i>I. Miriam Chugar Z.</i>		<i>Olga Lucía Ceballos Ramos</i>	
CAPÍTULO IV POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIVIENDA EN CUATRO PAÍSES DE LATINOAMÉRICA		Ciudad de Guatemala: centralidad urbana y exclusión social, el caso del asentamiento La Limonada	433
Nota introductoria al Capítulo IV	301	<i>Ninotchka Matute R.</i>	
<i>Victor Delgadillo</i>		Reflexiones acerca de las fronteras técnico-científica y política en el campo de la planificación urbana y regional en Brasil: el caso de la operación de reintegración de la posesión en Capão Redondo, São Paulo (2009).	447
Construyendo viviendas y destruyendo ciudades	307	<i>Cintia Portugal Viana</i>	
<i>Franklin Solano Castro</i>			

CAPÍTULO VI

VISIONES PANORÁMICAS Y RECONOCIMIENTOS (PARTE 2)

Nota introductoria al Capítulo VI 467
María Mercedes Di Virgilio

Programa Paso a Paso: alianzas estratégicas para
una vivienda digna 471
Silvana Ruiz Pozo, Nancy Sánchez Romero y Vanessa Pinto Valencia

Diagnóstico de las condiciones de vida de los
habitantes de la ciudad de Bogotá y la gestión de la
ciudad para el período 2003-2008 517
Andrés Forero Perilla

La isla Santay: entre la informalidad y la regeneración
urbana de Guayaquil 545
Gabriela Navas Perrone

Las fronteras de la ciudad: construir viviendas
para las víctimas de las inundaciones en Cabaret. 565
Ilionor Louis

ANEXOS

Mesas “Trabajo y políticas de vivienda en la Región Andina”
y “Gobiernos locales, democracia y ciudades andinas” en el marco
del Segundo Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales,
México DF, 26-29 de mayo de 2010 579
Teolinda Bolívar y Jaime Erazo Espinosa

Taller “Transformaciones urbanas, ambientales y políticas públicas” ... 587
Teolinda Bolívar y Jaime Erazo Espinosa

Autores 591

La experiencia de producción social del hábitat del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI): sus luchas por el derecho a la ciudad, por el acceso a la vivienda y sus efectos en los roles sociales de género en el marco urbano

Julia M. Ramos*

Resumen

El artículo analiza algunos aspectos de la experiencia de producción social del hábitat (PSH) del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI) en la Ciudad de Buenos Aires (y recientemente en otras provincias de Argentina), desde una perspectiva de género. El MOI es una organización social que nuclea un conjunto de cooperativas de vivienda que, mediante diversas estrategias políticas y organizativas como la construcción por ayuda mutua y la autogestión de recursos públicos, crean soluciones habitacionales para familias de bajos ingresos, muchas de las cuales están encabezadas por mujeres.

En este sentido, se buscará identificar y reflexionar acerca de ciertas conexiones existentes entre la lucha por el acceso a la vivienda y por el derecho a la ciudad, los impactos diferenciales en la vida cotidiana de las mujeres cooperativistas que implican estos procesos de producción social del hábitat y las posibles transformaciones en los roles sociales de género en relación al hábitat y el uso del espacio urbano de las mujeres.

Palabras clave: procesos de producción social del hábitat, organizaciones sociales, políticas de autogestión de la vivienda, género.

Abstract

The article analyzes some aspects of the social habitat production experience (PSH in Spanish) of the Movement of occupiers and Renters (MOI in Spanish) in the City of Buenos Aires (and recently in other provinces of Argentina), from a gender perspective. The MOI is a social organization that acts as the nucleus of a group of housing cooperatives that, through various political and organizational strategies such as the construction through mutual help and self management of public resources, create housing solutions for low-income families, many of which are headed by women.

In this sense, I will seek to identify and reflect upon certain existing connections between the struggle for housing access and for the right to the city, the differential aspects in the day to day life of women members of cooperatives which these social habitat production processes imply, and the possible transformations in social gender roles relating to the habitat and the use of urban space by women.

Keywords: processes of social production of habitat, social organizations, policies of self management of housing, gender.

* Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG), de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Introducción

La ciudad autónoma de Buenos Aires (CABA) ha atravesado un proceso de agudización de la desigualdad existente en relación con el acceso al conjunto de bienes y servicios para la producción y reproducción de la vida que ofrece el espacio urbano. Dicha situación se expresa en las posibilidades de acceso a la salud, la educación, las fuentes de trabajo y el hábitat. A su vez, se puede observar que no solo afecta de manera diferencial, por estrato socioeconómico, sino también dentro de un grupo social, según se trate de varones o mujeres. Esta cuestión, junto a fenómenos como la segregación socioespacial, la precariedad de las condiciones habitacionales, las situaciones de hacinamiento y falta de privacidad, las situaciones de violencia en el espacio urbano, la dificultad ante el acceso a la tenencia segura de la vivienda, etc., afecta de manera rotunda la vida cotidiana de las mujeres más pobres (en muchos casos único sostén del hogar). En cierto sentido, estas cuestiones podrían ser indicios para comprender la elevada participación de mujeres en organizaciones sociales urbanas que luchan por la vivienda, por mejores condiciones de vida y por permanecer en la ciudad central.

Las políticas públicas orientadas a cubrir la demanda habitacional por lo general no contemplan las diversas (pero particulares) necesidades de las mujeres de sectores populares en función de sus múltiples roles culturalmente construidos (productivos, reproductivos y comunitarios), reproduciendo o reforzando, en muchos casos, las relaciones de subordinación entre varones y mujeres, sin desafiar el modelo de ciudad que expulsa a los sectores más pobres hacia las periferias, excluyéndolos de la centralidad urbana.

En este contexto, las páginas que siguen se proponen analizar la experiencia de autogestión de la vivienda y el hábitat desarrollada por el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI) en la ciudad, considerando el componente de género presente en los procesos de producción social del hábitat que ejecutan. Las cooperativas que conforman el MOI constituyen una estrategia de acceso a la vivienda y una lucha por el derecho a la ciudad. A partir de sus acciones, permanecen en la ciudad y recuperan edificios vacantes, transformándolos en complejos de vivienda de calidad,

planificados y diseñados según las necesidades de las familias, contraponiéndose a los procesos de expulsión y a los modelos tradicionales —estandarizados y homogeneizantes— de vivienda social. La construcción física de los edificios de viviendas y la construcción política de la organización se basan en tres ejes fundamentales: la ayuda mutua, la autogestión y la propiedad colectiva, siendo la participación una línea que atraviesa el conjunto de la estructura organizacional del MOI.

Tal como se sugirió, las mujeres que participan en esta organización lo hacen, en principio, empujadas por necesidades habitacionales para ellas y sus familias, pero luego comienzan a experimentar transformaciones en el plano político, cultural, económico y social que habilitan un mejoramiento en su calidad de vida, así como también mutaciones en el plano subjetivo e ideológico.

En este sentido, cabe decir que la línea académica que vincula la problemática del hábitat y la dimensión de género se enmarca en lo que actualmente denominamos estudios de género, los cuales buscan identificar roles, derechos y responsabilidades, problemas y necesidades de varones y mujeres en distintos ámbitos de la vida social, económica y política, y, en términos teóricos, analizar cómo estas prácticas constituyen o reproducen relaciones sociales de poder (Scott, 1993). El hecho de introducir la dimensión de género en la reflexión sobre la ciudad permite visibilizar la inexistencia de un espacio neutro en relación a los roles y las actividades que desarrollan los varones y las mujeres en sus territorios y recorridos, todo lo cual condiciona la percepción, el acceso y el uso de la ciudad, e impacta de forma diferencial en la vida cotidiana y en las experiencias de ambos. Esta perspectiva nos permite abordar las vinculaciones existentes entre las relaciones sociales de género y el espacio urbano, ambas cuestiones construidas social e históricamente. Esto implica reconocer, por un lado, que las relaciones de género (al igual que otra relación social) se construyen y se transforman dentro de determinados espacios que varían en el tiempo y según los distintos contextos urbanos, y, por el otro lado, que estos espacios socialmente construidos generan, a su vez, efectos en la conformación y reproducción de las relaciones desiguales de género que se despliegan en el espacio urbano (Saborido, 1999).

El contexto urbano y las mujeres de sectores populares

El proceso de reforma del Estado, los cambios ocurridos en el mercado de trabajo y la creciente regresión en la distribución de la riqueza han producido profundas modificaciones en las formas mediante las cuales los sectores populares acceden al hábitat en la ciudad de Buenos Aires. Si bien es posible asociar estas tendencias directamente con lo sucedido a inicios de los años noventa, resulta fundamental advertir que su origen se remonta a mediados de la década de los setenta, al inicio de la última dictadura militar y el comienzo de lo que podríamos llamar el proceso de neoliberalización de la sociedad argentina, cuya evolución atravesó toda la década de los ochenta. El proceso histórico de las últimas tres décadas consolidó una sistemática producción y reproducción de pobreza y desigualdad que se manifestó con particular virulencia con impactos negativos sobre las condiciones materiales de vida de los sectores populares.

La CABA comparte con Latinoamérica un acelerado proceso de urbanización de la pobreza, con altos niveles de informalidad y exclusión social (Villareal, 1996). A su vez, es preciso destacar que, en este marco, se viene desarrollando lo que podría llamarse un proceso de feminización de la pobreza urbana (ONU-Hábitat, 2006), cuya principal característica es el aumento de la proporción de mujeres que se mantienen a sí mismas y a sus familias en los sectores de mayor pobreza. Buenos Aires se ha convertido paulatinamente en un territorio caracterizado por la segregación socioespacial (Cravino, 2008) y por la polarización referida a la brecha existente entre sectores de mayores y menores ingresos (Pucciarelli, 1998); se evidencian fuertes contrastes, marcados por límites físicos y simbólicos (Marcuse, 1995) que se agudizan al alejarse del centro de la ciudad, y una importante desigualdad relacionada con el acceso al conjunto de bienes y servicios para la reproducción de la vida que ofrece el espacio urbano.

Estas características se traducen en posibilidades diferenciadas y socioeconómicamente estratificadas de acceder a cuestiones fundamentales como la salud, la educación, el trabajo, la calidad medioambiental y la vivienda —entendida en un sentido amplio—. Esta situación de desigualdad social, expresada también en el espacio urbano —si se observa la loca-

lización territorial de los sectores populares (Rodríguez et al., 2007a) —, afecta de manera diferenciada a las mujeres, y, entre ellas, a las más pobres, siendo más grave la situación de las jefas de hogar.

A su vez, se pueden mencionar otros fenómenos urbanos que afectan y condicionan la vida cotidiana de estas mujeres y sus familias, como el deterioro de la calidad ambiental, la provisión insuficiente de equipamiento (transporte, espacios verdes, instituciones educativas, etc.), la deficiencia de los servicios urbanos (agua, recolección de basura, etc.), y el fenómeno de la violencia expresada en el espacio urbano¹, lo cual impacta directamente en la forma en que las mujeres lo usan y se apropian de él (Bofill, 2009).

Al abordar la problemática del acceso a la vivienda, cabe decir que la misma es entendida como una configuración de servicios específicos que varían en tiempo y lugar y de acuerdo con el sector social del que se trate. Esta concepción no considera la vivienda como una mercancía o un bien al que se accede en el mercado, sino como un derecho humano y social, en tanto permite resolver necesidades de albergue, refugio, protección ambiental, espacio, vida de relación, seguridad, privacidad, identidad, accesibilidad física, etc. (Yujnovksy, 1984). Esta concepción se encuentra en la misma línea que la de hábitat urbano que nos propone Ana Falú (1997), el cual es entendido como una construcción histórico-social que implica la interrelación del ambiente construido y natural, así como las relaciones sociales que se establecen entre los diversos actores sociales, políticos y económicos. En otras palabras, y siguiendo a Falú, el hábitat como concepto se refiere al conjunto integral de satisfactores materiales (las redes de infraestructura, los servicios, las características ambientales, la vivienda y su localización en el territorio) y factores sociales, políticos, económicos y

¹ En los últimos años, la cuestión de la violencia urbana, específicamente la ejercida contra la mujer, se ha abordado desde distintos ámbitos. Se sostiene que —en las dimensiones en que se manifiesta actualmente en Latinoamérica— la violencia urbana es un fenómeno emergente de las transformaciones urbanas y sociales que se vienen desarrollando desde hace algunas décadas. Al mismo tiempo, la violencia es entendida como una relación social y como producto de procesos y construcciones históricas que también reproducen y expresan relaciones sociales de género desiguales. A su vez, el modelo de urbanización que se desarrolla es parte co-constitutiva del fenómeno en cuestión (Carrión, 2008).

culturales que dan forma a las ciudades. Se desprende, entonces, que las relaciones sociales de género son parte constitutiva de estos procesos, es decir, que las relaciones de desigualdad entre varones y mujeres se expresan en el espacio urbano al mismo tiempo que la conformación de este último incide en la reproducción de dichas relaciones (Falú, 2003).

Diversas investigaciones en Argentina (Cuenya, 1992; Cravino, 2006; Rodríguez, 2005; Merklen, 1991; entre otros) constatan la agudización del problema de acceso a la vivienda por parte de los sectores populares en los últimos años. Se ha indagado sobre las características de las diversas modalidades del hábitat en el área metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y, particularmente, en aquellos sectores en situación de “informalidad” habitacional donde la necesidad habitacional se resuelve generalmente por fuera del mercado formal inmobiliario, por ejemplo mediante la toma de terrenos vacantes. En particular, en la CABA se observan diversas formas de acceso a la vivienda por parte de varones y mujeres pertenecientes a los grupos de menores ingresos, ya sea a través de ocupaciones de suelo e inmuebles públicos o privados, mediante el alquiler de una pieza en un hotel-pensión (o falso hotel), o habitando en las villas de la ciudad que han acrecentado su población durante la última década.

El problema del acceso a la vivienda para las mujeres es central al momento de pensar en su calidad de vida, ya que no solo es un espacio en el que muchas mujeres permanecen gran parte del tiempo, sino que es desde ahí donde se organiza la vida familiar (Ducci, 1994). Si bien existe una multiplicidad de factores que inciden negativamente en el acceso a la vivienda por parte de las mujeres, la forma en que se incorporan al mercado laboral es un punto fundamental. Esta cuestión está en la base de las desigualdades sociales que las afectan y se caracteriza por una precaria inserción en el mercado laboral², así como por remuneraciones proporcionalmente más bajas que las de los varones por el mismo trabajo, lo que trae como consecuencia un menor acceso al crédito o al mercado de alquiler

2 Con la incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo remunerado, durante las últimas décadas se conformó un mercado caracterizado por una mayor flexibilización, la pérdida de calidad de los empleos del sector formal, el deterioro salarial, mayor inseguridad y la prolongación de la jornada de trabajo.

formal (por no poder demostrar ingresos o, directamente, por no contar con los suficientes) y, con ello, menores posibilidades de adquirir una vivienda acorde a las necesidades de ellas y sus familias.

Para muchas mujeres, las viviendas constituyen tanto el lugar de habitación/residencia como de trabajo, así que los roles reproductivos y productivos convergen en un solo espacio. Ante las difíciles condiciones económicas, los hogares más pobres –y los no tan pobres– desarrollan emprendimientos o iniciativas productivas en el ámbito doméstico, y esto genera deterioros importantes en los espacios de la vivienda, que de por sí ya son mínimos y precarios. Entonces, los espacios para desarrollar otras actividades o la cantidad de ambientes disponibles para el descanso se reducen, afectando seriamente la privacidad individual y familiar (Saborido, 1999).

A su vez, las mujeres jefas de hogar atraviesan situaciones de mayor vulnerabilidad en cuanto al acceso a la vivienda, por ejemplo, cuando no cuentan con la tenencia segura de la vivienda y deben vivir con el riesgo constante del desalojo, o cuando no son aceptadas como arrendatarias en hoteles-pensión por “cargar” a sus hijos con ellas. Otra situación de discriminación basada en el género se observa en los programas de mejoramiento habitacional y entrega de materiales para la construcción, ya que, por lo general, las mujeres solas no cuentan con las posibilidades de contratar o acceder a mano de obra.

Asimismo, mientras la población de las villas de la ciudad se incrementa, se observa que los barrios donde las familias de bajos ingresos habitaban históricamente—San Telmo, Barracas, La Boca, etc.—³ atraviesan procesos de renovación urbana que impactan a las familias de menores ingresos y acentúan la vulnerabilidad de esos hogares. La valorización inmobiliaria impulsada por operaciones de revitalización urbana que se despliegan en la zona —estimuladas y ejecutadas por actores públicos y privados— genera un proceso de recambio poblacional que reemplaza a un grupo de residentes por otro de mayor estatus social (Herzer, 2008)⁴. Muchísimas fa-

3 Barrios donde, precisamente, se emplazan muchas cooperativas del MOI.

4 Los procesos de renovación urbana implican, además del desplazamiento poblacional y un reordenamiento económico en relación al precio de las propiedades, cambios en el ambiente construido y en la estética del barrio, lo cual provoca la aparición de un nuevo estilo de vida urbano.

milias deben mudarse a zonas acordes con sus ingresos, al ser expulsadas de los barrios donde se desarrollaba su vida y teniendo que instalarse en lugares alejados del centro de la ciudad, perdiendo, en muchos casos, las redes sociales construidas a lo largo de los años. Este fenómeno afecta de forma particular la vida de las mujeres, para quienes el hecho de vivir en lugares centrales, cercanos a los lugares de trabajo y dotados de servicios sanitarios, educativos y culturales, así como de infraestructura y medios de transporte, es sumamente importante para poder desarrollar sus múltiples actividades productivas y reproductivas.

Las mujeres han sido tradicionalmente las principales encargadas de la reproducción y el cuidado familiar y, por lo tanto, relegadas al espacio privado y el ámbito doméstico (Massolo, 1999). A este rol se ha sumado el papel productivo que viene de la mano de la incorporación masiva, en las últimas décadas, de las mujeres al mercado de trabajo remunerado. Esta situación ha hecho que ellas comiencen a hacer uso del espacio público, lo cual implica, necesariamente, compatibilizar los tiempos con el espacio privado, el cual no parece haber atravesado cambios en cuanto a la distribución de las tareas relacionadas con la reproducción.

A su vez, y particularmente en los sectores populares, las mujeres han desarrollado, históricamente, prácticas de tipo comunitaria, incrementadas en momentos de crisis económicas –dada la abundancia de espacios comunitarios como comedores, guarderías, etc.–, con el fin de contener diversas situaciones de vulnerabilidad social y ejercer el “cuidado” de la comunidad (Pautassi, 2007).

Las mujeres de sectores populares en América Latina han sido un actor activo en la producción social del hábitat y en la lucha por el mejoramiento de las condiciones de vida de sus familias y comunidades. Existen numerosas experiencias que demuestran que las organizaciones sociales urbanas y las organizaciones vecinales de autogestión representan un medio de participación de las mujeres –y también de los varones– en el

En este marco, muchos hoteles-pensión han cerrado y vendido el inmueble para nuevas construcciones, o simplemente han continuado como hoteles pero destinados al turismo. Las familias que residían en esos hoteles –en pésimas condiciones, por cierto– debieron buscar un nuevo lugar en otras zonas de la ciudad o de la periferia, cediendo así su posición de centralidad urbana.

campo de la acción política y la lucha por los derechos (Massolo, 1996). Los usos, desplazamientos y apropiaciones del espacio urbano –incluyendo espacio y servicios públicos, equipamiento social e infraestructura– están relacionados con ese triple rol, dando cuenta de una inserción y un acceso a la ciudad diferenciados por género. En este sentido, las mujeres son las principales usuarias del barrio, de las viviendas, de los servicios y equipamientos colectivos, siendo este uso un reflejo de la división sexual del trabajo y, por lo tanto, presentándose fundamentalmente ligado a la reproducción familiar, la realización de trámites y diligencias, el abastecimiento de alimentos y otras necesidades para la reproducción de la vida, además de las tareas directamente reproductivas. La inadecuación entre la localización residencial de las mujeres y las diversas actividades supone, en muchas ocasiones, largos desplazamientos en medios de transporte insuficientes –y con altos costos económicos–, que traen como correlato un mayor consumo de tiempo y esfuerzo físico en la jornada. Así, se podría decir que la posibilidad de desarrollar sus diversas actividades y responsabilidades entra en tensión con la organización física y social de la ciudad y su planificación, ya que responde a un criterio de zonificación de actividades que divide la ciudad en áreas residenciales, comerciales, financieras, administrativas, etc., así como a la división sexual del trabajo, es decir, al espacio productivo-público asignado tradicionalmente a los varones y al espacio doméstico-privado asignado históricamente a las mujeres (Falú, 2003), con lo que se refleja la ideología patriarcal en la configuración de la ciudad (Massolo, 1999).

A la delimitación cultural y socioeconómica que implica el fenómeno de la segregación socioespacial⁵, entonces, debe agregarse el componente de género. La segregación socioespacial de género es menos perceptible, ya que se evidencia en territorios más pequeños como los barrios o los lugares cercanos a la residencia, pero a la vez es más amplia, ya que atraviesa distintos barrios de la ciudad y distintas clases sociales. En palabras de Saborido:

5 Concepto que remite al proceso que tiende a una distribución desigual en el espacio urbano, a un distanciamiento espacial entre diversos grupos sociales y a un distanciamiento simbólico entre estos grupos sociales que se localizan dentro de un mismo barrio o en distintos lugares de la ciudad (Cravino, 2008).

“la segregación por género asigna espacios diferentes a hombres y mujeres, espacios cargados de sentido simbólico, donde lo abierto correspondería a lo masculino y lo cerrado a lo femenino: dos polaridades entre las cuales unos y otras deben moverse” (Saborido, 1999: 10). La segregación socioespacial es un patrón de urbanización que marca límites culturales, sociales, económicos, étnicos, etc. en la ciudad y que, claro está, tiene sus correlatos en los barrios y en las casas, donde también se producen fronteras espaciales —más sutiles quizá— asignadas a varones y mujeres, niños, niñas y ancianos, y que condicionan la experiencia y relación que pueden tener los habitantes con la ciudad⁶.

El caso: Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI)

La persistente exclusión social de los sectores populares en relación al acceso a la vivienda vía mercado inmobiliario formal y a la acción de políticas estatales que, por distintos motivos, no tiene puntos de encuentro con la escala de la demanda confluyen estrechando el abanico de opciones habitacionales para los sectores peor posicionados en la estructura socioeconómica (Rodríguez, 2009). En este contexto y simultáneamente a las tendencias de profundas transformaciones de la sociedad en su conjunto —que, como vimos, se traducen también en la ciudad—, se despliegan prácticas de resistencia interesantes de observar y analizar. Es así que interesa retomar ciertos casos que, ante el deterioro de las condiciones de hábitat urbano, dan cuenta de un trabajo cotidiano para construir una ciudad democrática e integrada, y que, directa o indirectamente, tienen un impacto en la vida cotidiana de las mujeres, al generar posibles transformaciones en el plano subjetivo.

⁶ Este fenómeno se puede ver en los barrios, donde es frecuente observar a niños y niñas jugando en los espacios inmediatos a las viviendas o en los parques y plazas acompañados por sus madres, abuelas o hermanas mayores; es menos común observar un acompañamiento masculino. También se evidencia que las mujeres pobres que trabajan fuera de la casa —a diferencia de las que no tienen un trabajo remunerado o las que trabajan en sus casas— tienen más oportunidades de incursionar en los barrios de “los otros”, mientras que las mujeres de sectores medios y altos, por lo general, tienden a desplazarse por sus barrios o por lugares vecinos. Estas últimas, cuando trabajan, tienden a hacerlo en sectores de la ciudad determinados, como lugares céntricos, comerciales o cercanos a sus residencias.

Entre estas experiencias podemos mencionar la del MOI, cuyos orígenes se remontan a la década del ochenta, precisamente en el marco de tolerancia de los primeros años de la transición democrática, cuando, además de las villas, se expandieron otras formas de hábitat popular en las áreas centrales: los históricos inquilinatos/conventillos ubicados, principalmente, en el barrio de La Boca, los hoteles-pensión y las ocupaciones de edificios vacantes, o inmuebles más pequeños, de propiedad pública o privada. Estas tres últimas modalidades de hábitat popular se diferencian de las villas por estar dispersas por distintos lugares de la ciudad, sin contar con una trama territorial que los una y en muchos casos invisibilizados por las “puertas adentro”. Sin embargo, muchas de las ocupaciones fueron impulsadas por organizaciones sociales, a la vez que produjeron distintos tipos de organizaciones sociales (Rodríguez, 2009).

De este entramado surgió el MOI, que desde entonces ha conformando una propuesta organizativa que lucha por la radicación de los sectores populares en la ciudad, es decir, por el derecho a la ciudad a través del desarrollo del cooperativismo autogestionario⁷. Las primeras cooperativas se constituyeron a comienzos de los noventa en ocupaciones de edificios en barrios como San Telmo. Desde ahí lucharon con propuestas concretas de regularización dominial, demostrando gran capacidad de organización para resistir los desalojos, de movilización y de gestión de los recursos económicos plasmados en los procesos de rehabilitación de esos edificios.

Esta lucha, asumida por las cooperativas del MOI y paulatinamente difundida entre otras organizaciones, establece otras formas de gestión y construcción que van más allá de la vivienda y que implican, en su concepción, la integración y la participación de la población en la materialización del conjunto de bienes y servicios urbanos, así como en los procesos sociales, culturales y políticos que los involucran, teniendo como eje una perspectiva integral por el derecho a la ciudad —proceso que confluye en la sanción de la Ley 341/00 (Rodríguez, 2002).

⁷ Es preciso mencionar que la experiencia desarrollada por el MOI se inspira en la llevada a cabo por el cooperativismo autogestionario uruguayo, adoptando y apropiándose de diversos ejes políticos y de acción.

Hoy en día, el MOI agrupa y promueve la consolidación de cooperativas de vivienda, de las cuales la mayoría son financiadas por la Ley 341 de la ciudad de Buenos Aires, operada a partir del Programa de Auto-gestión de la Vivienda (PAV)⁸, dependiente del Instituto de la Vivienda. La gestación de esta política autogestionaria⁹, por más aislada que resulte respecto de otras desarrolladas por el gobierno de la ciudad, implicó un cambio importante en la relación entre las organizaciones sociales y el Estado, cuestión que impulsó una cierta, pero contingente, democratización de las políticas públicas.

Asimismo, vale decir que el hecho de introducir el eje de autogestión en el diseño de políticas habitacionales supone la posibilidad de contener las necesidades específicas de los destinatarios, demandando, a su vez, un activo compromiso por parte de los cooperativistas a través de la participación comunitaria constante. Así, las políticas que impulsan la autogestión de recursos económicos y técnicos se oponen al tradicional abordaje asistencial de las políticas orientadas a la superación de la pobreza urbana, e implican un profundo desarrollo de la ciudadanía, dejando atrás la pasividad por la acción y una redefinición de la cultura política (Rodríguez, 2002).

Si bien existen cerca de 500 cooperativas de vivienda bajo el paraguas del PAV, no todas desarrollan procesos de producción social del hábitat tal como lo promueve el MOI. Estos procesos se caracterizan por desarrollar modalidades colectivas y autogestionarias de acceso a la vivienda, sin fines de lucro y con control sobre el proceso productivo de las viviendas y del equipamiento social. Estos colectivos pueden estar constituidos en organizaciones sociales o en empresas sociales como cooperativas o mutuales, pero lo más relevante es la existencia de mecanismos de toma de decisiones y acciones colectivas, planificadas y organizadas en relación al hábitat urba-

8 Esta operatoria está destinada a instrumentar políticas de acceso a vivienda para uso exclusivo y permanente de hogares de bajos ingresos, asumidos como destinatarios individuales o incorporados en organizaciones como cooperativas, mutuales o asociaciones civiles sin fines de lucro, mediante subsidios o créditos blandos con garantías hipotecarias.

9 Las políticas de autogestión suponen un diseño cuyo eje reside en la transferencia directa de recursos públicos a las organizaciones sociales, para que estas definan y lleven adelante el desarrollo de sus proyectos, en este caso de producción del hábitat. Las mismas implican, en términos ideales, participación de las organizaciones en el diseño, planificación, seguimiento y evaluación de los programas para un eventual redireccionamiento (Rodríguez, 2009).

no. Es destacable el hecho de que, además de satisfacer una necesidad como la vivienda —entendida como un derecho humano—, este tipo de procesos promueve transformaciones en los planos cultural, educativo, social y político (Ortiz Flores, 2004).

Las organizaciones o colectivos que llevan a cabo estos procesos pueden presentar variantes en cuanto a sus objetivos y reivindicaciones, al tipo de organización, a la forma que optan a la hora de construir (sea por ayuda mutua, donde los mismos habitantes construyen las viviendas, o a través de subcontratación), a la procedencia de los miembros de los colectivos, a la trayectoria y experiencia misma de la organización, a la relación de las organizaciones con el Estado, etc. Cabe decir, además, que estos procesos, a su vez, forman parte de un conjunto de modalidades de autoproducción del hábitat históricamente desarrolladas por los sectores populares como consecuencia de las persistentes desigualdades en cuanto a las posibilidades de acceso a la vivienda y a mejores condiciones de vida en general (Rodríguez et al., 2007a), y donde las mujeres tienen, y han tenido, un lugar fundamental.

Las cooperativas del MOI despliegan acciones en función de una variedad de ejes y herramientas de gestión que, además de materializar el acceso a la vivienda, desarrollan iniciativas que giran alrededor de un criterio integral de las necesidades de las familias cooperativistas. Es en este sentido que la experiencia que se analiza resulta más interesante, ya que este criterio se propone un enfoque que supera la idea de que “se soluciona el problema” a partir del acceso a la vivienda. En otras palabras, estas experiencias dan cuenta de políticas de acceso al suelo urbano, al trabajo, al espacio público, a la educación, etc.

Así, desde hace algunos años, la práctica autogestionaria desarrollada por la organización ha atravesado un proceso de expansión hacia una integralidad que excede a la vivienda, siendo esta un principio fundamental, pero ampliándose hacia la generación de cooperativas de trabajo o emprendimientos productivos que construyen fuentes de trabajo con base en principios cooperativos y solidarios. A su vez, se impulsaron e instalaron dos proyectos educativos a los que asisten miembros de familias cooperativistas y vecinos del barrio: un jardín infantil y un bachillerato popular. Otro programa que lleva adelante el MOI es el de “vivienda transitoria”,

cuyo fin es proveer una alternativa que supere la actual política de emergencia habitacional del gobierno de la ciudad, que reproduce condiciones sumamente precarias de hábitat. Esta iniciativa significa que los cooperativistas en situación habitacional crítica pueden acceder a un lugar para vivir mientras se desarrolla el proceso de construcción de sus viviendas. El hecho de cubrir ciertas condiciones materiales fundamentales incentiva, además, la organización y la conformación de un ámbito que implica el ejercicio de prácticas colectivas, solidarias y de cooperación, vivencias que luego trasladarán a sus cooperativas y a las viviendas definitivas.

De la ayuda mutua, la autogestión y la propiedad colectiva: impactos en la vida cotidiana de las mujeres y en las relaciones sociales de género

Como se mencionó previamente, la ayuda mutua, la propiedad colectiva y la autogestión constituyen tres ejes fundamentales de la organización. A partir de un abordaje de estos y otros aspectos desarrollados por el MOI, es posible observar que en el marco de estos procesos de producción social del hábitat se estarían desarrollando impactos diferenciados en la vida cotidiana de las mujeres, y, a su vez, ciertas transformaciones —o al menos pequeñas rupturas— en los roles y estereotipos tradicionales de género.

En relación a la ayuda mutua, se puede decir que consiste en un aporte concreto —en mano de obra— que los cooperativistas y su grupo familiar hacen al proceso de obra. Esto permite reducir significativamente el costo de la obra y consolidar grupos cooperativos a partir de la relación que se genera del trabajo colectivo en función de un objetivo común, lo cual, además, fomenta la solidaridad. Las mujeres de distintas edades trabajan en la obra junto a los varones —algunos sin experiencia en construcción—, desafiando la ideología patriarcal que naturaliza ciertos roles o “lugares de la mujer” —ocultando situaciones de opresión, explotación y discriminación de género— y generando un espacio de aprendizaje, de solidaridad, de transmisión de experiencias en el trabajo de obra y de organización de las tareas. A través de ello, los varones, sobre todo, comienzan a ver, poco a poco, más allá de los estereotipos femeninos.

Por su parte, los proyectos arquitectónicos proponen iniciativas diversas, pues pueden implicar tanto reciclaje de edificios —habitados o no— como la construcción de vivienda nueva. Los proyectos son diseñados incorporando instancias de participación de los cooperativistas (teniendo en cuenta las necesidades de cada familia), aspecto que sirve para generar un mayor involucramiento y una imagen más concreta de los mismos, sobre todo teniendo en cuenta que los procesos son largos y las ansiedades, muchas. Como criterio general, se prioriza la calidad y la estética de las viviendas —rompiendo con los modelos estandarizados de viviendas para sectores de bajos ingresos—, contando, además, con espacios colectivos y propuestas de equipamiento comunitario que sirvan como un nexo con el entorno barrial (Rodríguez, 2009)¹⁰. Esta cuestión impacta de manera diferenciada en la vida de las mujeres, entre otros motivos porque son ellas quienes, por lo general, organizan la vida familiar y conocen las necesidades propias del hogar, que son consideradas en el diseño de los proyectos. Además, los proyectos implican un salto cualitativo y cuantitativo importante, pues, en la mayoría de casos, las personas beneficiarias han residido en espacios restringidos y precarios previamente.

La cuestión de la propiedad colectiva, quizá una de las propuestas más interesantes del MOI, desafía los principios y valores fundamentales de la sociedad capitalista, al intentar instalar nuevos cimientos culturales basados en la práctica colectiva y la solidaridad. En este marco, la propiedad del inmueble es de la cooperativa, que otorga el “derecho de uso y goce” a una familia que no se apropia individualmente de la ganancia extraordinaria que tendría en el caso de colocar “la unidad” en el mercado inmobiliario formal. La propiedad colectiva apunta a generar seguridad de tenencia —algo muy valioso entre los sectores populares—, ya que la cooperativa se hace cargo si una familia no puede cubrir la cuota mensual del crédito por cuestiones laborales o personales. En el caso de las familias monoparentales y/o de jefatura femenina, el punto de la seguridad de la tenencia resulta una gran tranquilidad, sobre todo si tenemos en cuenta que, en su mayoría, estas familias han sufrido ese tipo de inseguridad durante mucho tiempo.

¹⁰ Por ello se puede pensar que, además de viviendas, se está construyendo ciudad.

En un plano más instrumental, el proceso también sirve para regular y sostener el precio de la vivienda alrededor del costo real de la misma, con el fin de garantizar, si existieran rotaciones, el acceso del mismo sector social que luchó por el proyecto. De esta manera, la propiedad colectiva garantiza que la inversión pública tenga el destino para el que originalmente fue pensado, es decir, que asegure la accesibilidad y la permanencia de los sectores de bajos ingresos en las localizaciones urbanas centrales (Rodríguez, 2009).

La concepción de autogestión es un eje político-organizativo y remite al ejercicio de las capacidades de gestión y administración de recursos en función de intereses y objetivos comunes¹¹. Implica, además, la participación para la toma de decisiones acerca del destino y la utilización de los fondos públicos dirigidos a la construcción de las viviendas y otras políticas sociales, o los generados por la propia cooperativa (Rodríguez et al., 2007a). La autogestión también supone la responsabilidad que implica tener que organizarse para planificar y ejecutar las distintas etapas de la obra de la manera más efectiva. La participación que este tipo de proceso autogestionario demanda es mucha, y, por lo tanto, las familias deben organizarse y repartirse los espacios de participación si quieren alcanzar el puntaje necesario para acceder a la vivienda, generando, en muchas ocasiones, una distribución más equilibrada de las responsabilidades en relación al MOI y a las tareas domésticas, sobre todo cuando se trata de hogares monoparentales cuya jefatura es femenina –lo que no quiere decir que este cambio no genere conflictos o que no incida en las relaciones familiares–. Sin embargo, si bien esto ocurre en muchas familias y se impulsa por parte de la organización, se trata de un proceso de cambio cultural complejo y extenso que en muchos casos sigue reproduciendo la sobrecarga de responsabilidades en las mujeres.

Los procesos autogestionarios presentan múltiples espacios de participación, en los que se ve, claramente, que las mujeres ocupan, cada vez más, cargos directivos y de gran responsabilidad política¹², aun siendo per-

11 Desde distintos sectores se perfilan diversas posturas en relación al concepto de *autogestión*. Para ampliar el tema, el desarrollo que hace María Carla Rodríguez (2009) resulta interesante.

12 Presidentas de cooperativas, coordinadoras de proyectos y equipos de trabajo, representantes de la organización ante otros espacios como la Central de Trabajadores Argentinos, etc.

sonas que, en la mayoría de los casos, no habían tenido experiencia política o participación previa en organizaciones sociales. Las mujeres ocupan, paulatinamente, más cargos reservados tradicionalmente para dirigentes masculinos, y así atraviesan procesos por los cuales adquieren poder de liderazgo, autoestima y prestigio social: protestan, se hacen escuchar, negocian con las autoridades, etcétera.

De esta manera, las mujeres van más allá de “la vivienda”, desnaturalizando, desafiando y saliendo del lugar que las confinaba a “lo doméstico” y las excluía de otros espacios y actividades sociales y políticas que existen en la ciudad. Así, la vivienda funciona como un resorte que impulsa la salida de las mujeres a la escena pública –sin que esto implique que no se topen con obstáculos, censuras y violencias en el camino–, y la organización es un terreno fértil potencial para que se desarrollen como sujetos sociales (Massolo, 1999). Por tanto, la participación de las mujeres en este tipo de organizaciones sociales no solo implica un espacio para satisfacer ciertas necesidades como la vivienda, el suelo urbano y su equipamiento comunitario, sino que representa un espacio de intercambio donde se desarrollan redes sociales que dan continuidad a la vida familiar. Al integrar espacio doméstico y comunidad, estas redes sociales generan modos de interdependencia y nuevas relaciones entre lo público y lo privado, y a la vez ayudan a mejorar la vida cotidiana en ambos ámbitos, llegando incluso a establecer líneas de continuidad y ruptura con los roles tradicionales de género.

En el plano de las políticas públicas, siguiendo a autores como Michaud (2007), Bofill (2005), Vargas (2006) y Saborido (1999), fomentar proyectos habitacionales cuya base sea la participación y la autogestión –como el PAV– resulta relevante, ya que estos espacios organizativos implican un marco de acción y contención para que muchas mujeres atraviesen procesos por los cuales se constituyan en sujetos activos (además de construir alternativas que integren sus necesidades materiales específicas). Por lo tanto, la propuesta del MOI es un importante antecedente para pensar nuevas políticas habitacionales que contemplen la heterogeneidad de las realidades sociales e incorporen la dimensión de género.

Reflexiones finales

La lucha por el derecho a la ciudad llevada adelante por el MOI implica un accionar que se resiste a un modelo de ciudad cuya estructura y distribución espacial es desigual, lo cual dificulta el uso y el acceso a los beneficios de la ciudad para los sectores más pobres, y con mayor profundidad para las mujeres. En este sentido, el derecho a la ciudad de todas y todos debe ser concebido como un eje central en las construcciones políticas que propongan alternativas. En la defensa del derecho a la ciudad se valoriza el espacio urbano como un espacio social de uso colectivo de sus bienes, su cultura y sus servicios, y se contrapone a la concepción discriminatoria y mercantilizada que ha garantizado el acceso al espacio urbano a aquellos grupos o sectores sociales mejor posicionados en la estructura socioeconómica.

La propuesta del MOI busca intervenir en las dimensiones física y social de la ciudad. Su objetivo es evitar la desintegración territorial (librada al mercado y a la especulación inmobiliaria) oponiendo formas de ocupación del territorio que restituyan el carácter integrador y político de la ciudad, donde la recuperación del espacio público como lugar de socialización colectiva prevalezca sobre formas de ocupación fragmentadas y basadas en estrategias de diferenciación, y donde, a su vez, se promueva la participación de varones y mujeres en la gestión y uso del territorio. Se trata de posibilitar la democratización de las decisiones sobre la ciudad y la transformación de prácticas y conductas sociales a partir de la vivencia de una apropiación colectiva de la ciudad y la potenciación de la calidad de vida del conjunto de la comunidad.

En este camino, al interior –y en simultáneo– de algunos procesos desarrollados por el MOI, se estarían produciendo sutiles puntos de resistencias a los mandatos culturales que sustentan las relaciones de subordinación de las mujeres por debajo de los varones. Por lo tanto, promover la autogestión no solo implica el acceso a la vivienda, al suelo y a un entorno urbano, sino también habilita un proceso, lento pero sostenido, de construcción de nuevas relaciones sociales de género, que se observan, sobre todo, en los espacios y roles que ocupan los varones y en los que las mujeres comienzan a ocupar.

El hecho de poder permanecer en barrios como San Telmo, Barracas o Constitución –barrios centrales de la ciudad– repercute en la vida cotidiana de estas familias, ya que, además de alcanzar una vivienda definitiva y de alta calidad, acceden a infraestructura urbana, cercanía a los puestos de trabajo, servicios públicos, espacios verdes, centros educativos, culturales y de esparcimiento, etc. Además, desde la organización se aborda de manera integral las necesidades de sus miembros, ya que se contemplan distintos aspectos ligados al bienestar de las personas, como el trabajo, la salud, la educación, la capacitación, el ambiente y la construcción política.

Siguiendo a Massolo (1996), en las últimas décadas se ha constatado que, mientras se agravaban los problemas de pobreza, exclusión e inequidad de género –más allá del masivo involucramiento femenino en acciones y procesos con el fin de mejorar sus condiciones de vida, habitacionales y de acceso a servicios e infraestructura–, se ha desarrollado una interesante movilización de las mujeres con el objetivo de participar e incidir en la política pública para generar cambios que sean beneficiosos y que generen una sociedad más democrática. En este marco, y en el camino emprendido por el MOI, esta experiencia nos sirve para analizar, también, estos procesos que muestran indicios de viraje de un rol pasivo, peticionista y vinculado a la maternidad, el matrimonio y el cuidado de la casa, hacia un nuevo perfil activo, que demanda, lucha por sus derechos, gestiona recursos, protesta, negocia y ejerce influencia sobre otros, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida.

Bibliografía

- Bofill, A. (2005). "Movilización de las mujeres y mecanismos de participación". En *Planejament urbanistic, espais urbans i espais interiors des de la perspectiva de les dones*. Barcelona: Quaderns de l'Institut / Generalitat de Catalunya / Institut Català de les Dones / Departament de Política Territorial i Obres Públiques. En <http://cursovirtual.ceur.org.ar/>
- (2009). "Planificación, proyecto y diseño como factores de prevención de la violencia". Material preparado para el curso virtual "Violencia urbana e inseguridad. Un enfoque de género", dictado por el CEUR y UNIFEM en Buenos Aires. En <http://cursovirtual.ceur.org.ar/>
- Carrión, F. (2008). "Violencia urbana: un asunto de ciudad". *Revista Eure* N.º 103.
- Cravino, M. C. (2006). *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*. Los Polvorines: ICO / UNGS.
- (2008). *Vivir en la villa. Relatos, trayectorias y estrategias habitacionales*. Los Polvorines: ICO / UNGS.
- Cuenya, B. (1992). "Políticas habitacionales en la crisis: el caso argentino". *Revista Vivienda* Vol. 3 Issue 3.
- Ducci, M. E. (1994). "Políticas de vivienda y mujer". *Revista Eure* N.º 59.
- Falú, A. (1997). *Ciudad y vida cotidiana. Asimetrías en el uso del tiempo*. Córdoba: Falú / Reinerio / Morey.
- (2003). "La ciudad y las mujeres: hábitat y género". En <http://www.icae.org.uy/spa/sgeoseminario4.htm>
- Herzer, H. (Org.) (2008). *Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Espacio.
- Marcuse, P. (1995). "Caos no, pero muros: el posmodernismo y la ciudad dividida". Material traducido por Ostuni y Herzer para la cátedra "Procesos sociales y urbanos: la ciudad en la Teoría", Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Massolo, A. (1996). "Querer y poder. La participación de las mujeres en organizaciones del Movimiento Urbano Popular de México". En *Asentamientos humanos, pobreza y género. Seminario-taller Latinoamericano*.

- M. E. Ducci, V. Fernández y M. Saborido (Comps.). Santiago de Chile: GTZ / MINVU / PGU.
- (1999). "Las mujeres y el hábitat popular. ¿Cooperación para la sobrevivencia o para el desarrollo?". En <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n19/aamas.html>
- Merklen, D. (1991). *Asentamientos en la Matanza. La terquedad de lo nuestro*. Buenos Aires: Catálogos Editora.
- Michaud, A. (2007). "Compartir nuestros conocimientos para actuar mejor: foro de intercambios en línea sobre los desafíos de la igualdad de género en las ciudades". Material del curso "Mujeres y ciudad internacional", CEUR / CONICET, Buenos Aires.
- ONU-Hábitat (2006). "Género y hábitat. Herramientas para la acción". Informe del Programa de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Urbanos.
- Ortiz Flores, E. (2004). *Notas sobre la producción social de vivienda. Elementos básicos para su conceptualización*. México: Casa y Ciudad.
- Pautassi, L. (2007). *Cuánto trabajo mujer. El género y las relaciones laborales*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Pucciarelli, A. (1998). "¿Crisis o decadencia? Hipótesis sobre el significado de algunas transformaciones recientes de la sociedad argentina". *Sociedad* N.º 13.
- Rodríguez, M. C. (2002). "Producción social de hábitat, cooperativismo autogestionario y derecho a la ciudad". *Mundo Urbano* N.º 17.
- (2005). *Como en la estrategia del caracol. Ocupaciones de edificios y políticas municipales del hábitat*. Buenos Aires: El cielo por asalto.
- (2009). *Autogestión, políticas del hábitat y transformación social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Rodríguez, M. C., M. Di Virgilio, V. Procupez, M. Vio, F. Ostuni, M. Mendoza y B. Morales (2007a). "Producción social del hábitat y políticas en el área metropolitana de Buenos Aires: historia con desencuentros". *Documentos de trabajo* N.º 49. En <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Publicaciones/DT/dt49.pdf>
- Rodríguez, M. C, M. Di Virgilio y G. Jeifetz (2007b). "Informe del Censo MOI 2007". Informe realizado para el Área de Estudios Urbanos del

- Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- Saborido, M. (1999). *Ciudad y relaciones de género*. Santiago de Chile: Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe / CEPAL.
- Scott, J. (1993). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En *De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*, varios autores. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Vargas, V. (2006). "Las mujeres y la democracia de proximidad. Algunas pistas". Texto presentado en el VI Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social en Buenos Aires, Argentina.
- Villarreal, J. (1996). *La exclusión social*. Buenos Aires: Flacso-Argentina / Norma.
- Yujnovsky, O. (1984). *Claves políticas del problema habitacional argentino*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.